

Cortazar, Guanajuato a 26 de enero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900001626

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900001626**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

*“Solicito me informen si por parte del Gobierno Municipal de Cortazar, durante los ejercicios 2024 y 2025, se realizaron pagos por cualquier concepto, a favor de la **C. Silvia Aide Tirado Caracheo**.”*

“En caso afirmativo, proporcionar copia del (los) CFDI’s que ampare (n) el (los) pago (s) realizados. En el entendido, de que el ocultamiento, la negativa injustificada, la entrega incompleta o la declaración falsa de inexistencia de información, constituyen causas de responsabilidad administrativa, conforme a los artículos 194 y 197 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.” (sic)

“La Tesorería de la Administración Municipal 2024-2027, le informa.

Por lo anterior, le manifiesto que se realizó una búsqueda dentro de nuestro sistema contable dentro del periodo solicitado, sin embargo, **No** se localizaron erogaciones en favor de la **C. Silvia Aide Tirado Caracheo.**, por lo que no es posible entregar la información y/o documentación solicitada.” (sic)

La JUMAPAC, le informa.

Le comunico que, realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales, así como en los registros contables, administrativos y de egresos de esta *Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Guanajuato.*, correspondientes a los ejercicios señalados, **NO** se localizó antecedente alguno, registro contable, comprobación documental CFD, ni documento equivalente que acredite pagos a favor de la persona, mencionada.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Por lo que esta autoridad emite respuesta **negativa** por inexistencia de información en sus archivos.” (sic)

“El sistema DIF, le informa.

Se realizó la búsqueda de la información solicitada en nuestra plataforma del SAT y en todos nuestros registros contables documentados desde 2024 al 2025, dando como resultado **negativo** de registro contable alguno de la *C. Silvia Aide Tirado Caracheo.*” (sic)

En términos de los criterios orientadores del **INAI 13/17** implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con facultades para poseerla.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

